



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Córdoba, Veracruz, siendo las catorce horas del **22 de julio del 2020**, a reunidos los miembros del Consejo Técnico a través del sistema de videoconferencias zoom, : Mtro. Adrián M. Soler Rojas, encargado del CAA, Dra. Herlinda Flores Badillo, Mtra. Martha Veneroso Contreras, Mtra. Rosa Sofía Hernández Demeneghi y Mtra. Mónica Boza Azani, Coordinadora Académica, , con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **Intersemestrales de verano (202088)**, de fecha 20 de julio , publicado el 20 de julio , y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDOS:

PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y por haber sido la única solicitante , este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **Mtra. Virginia García Muñoz** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **inglés II plaza 32036** con seis hrs., **sección 3** , en **modalidad virtual** , tipo de contratación IOD en el periodo intersemestral de verano 202088.

SEGUNDO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, y por haber sido el único solicitante; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **Mtro. José Eduardo Orozco Ventura** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **inglés I plaza 32033** con seis hrs., **sección 3** tipo de contratación **IOD en el periodo intersemestral de verano 202088**

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del área Básica y la Dirección de Centros de Idiomas y de Autoacceso, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las catorce horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

NOMBRE COMPLETO Y CARGOS. FIRMADA POR TODÓS LOS INTEGRANTES

Mtro. Adrián M. Soler Rojas 

Dra. Herlinda Flores Badillo 

Mtra. Martha Veneroso Contreras 

Mtra. Rosa Sofía Hernández Demeneghi 

Mtra. Mónica Boza Azani (Coordinadora Académica) 